

MISION DE LAS UNIVERSIDADES

Máximo Pacheco G.

Abogado.

Profesor de Introducción al Derecho de la Universidad de Chile.

Doctor en Filosofía del Derecho de la Universidad de Roma.

Doctor Honoris Causa de la Universidad de Bolonia.

La esencia de la universidad nos es dada en la significación de la palabra, que deriva del vocablo latino *universitas*, que significa universo, universalidad. De consiguiente, universidad es primordialmente universo, lo que se resuelve y se combina en lo uno, lo que refleja en su ser la totalidad cósmica.

Pero este carácter de universalidad no podemos considerarlo uniforme, y ni siquiera el mismo, si miramos con alguna detención la evolución histórica de la universidad, que acabamos de trazar a grandes rasgos.

Haciendo caso omiso de los ascensos o descensos experimentados por el nivel de prosperidad de las universidades, hay otro tipo de variaciones que, como lo destaca Julián Marías, dicen relación con la función que las universidades han asumido en sus diversas etapas de desarrollo histórico.

Ha habido épocas en que la universidad ha coincidido aproximadamente con la vida intelectual; en otras, por el contrario, ha sido sólo una componente parcial de ella, y lo más vivo y creador del pensamiento ha transcurrido al margen¹.

La coincidencia entre universidad y vida intelectual la encontramos notoriamente expresada en la universidad medieval. La ciencia de la época, que se redujo generalmente a la Filosofía y a la Teología, vivió, se desarrolló y tuvo sus máximas expresiones en los monjes y en los frailes que la cultivaron y enseñaron en los primeros establecimientos universitarios. Cuando estos establecimientos no tuvieron este origen, como es el caso de la Universidad de Bolonia, en todo caso, agruparon en su seno, casi con absoluta exclusividad, a todos los hombres que se destacaron en la vida intelectual de la época, produciéndose también esta coincidencia.

El caso contrario, es decir, cuando el pensamiento se desarrolló especialmente fuera del ámbito universitario, se presenta entre los siglos XV y XVIII. Las universidades quedaron relegadas a un plano inferior y lo más trascendente de la ciencia europea se gestó fuera de ellas.

Por último, del siglo XVIII hasta nuestros días la ciencia vuelve a prosperar y a desarrollarse en el seno de la universidad. No quiere decir ello que no haya habido actividad científica independiente, al extremo de lo que ocurrió en la Edad Media, sino, simplemente, que la universidad ha logrado ocupar el rango

¹ J. MARÍAS. *La Universidad, realidad problemática*. Ed. Cruz del Sur, Santiago, 1953, p. 26.

que le corresponde en la vida intelectual contemporánea, sin pretender por ello acapararla totalmente.

Pero esta última es sólo una tendencia que podemos considerar de carácter muy general y no nos atreveríamos a aplicarla a ninguna universidad en especial.

Sin embargo, el problema de la función que debe cumplir la universidad ha quedado planteado como uno de los más interesantes que atañen a la realidad contemporánea. Las opiniones al respecto no han sido ni son uniformemente aceptadas, razón por la cual expondremos aquí las que consideramos más representativas: la del Cardenal Newman, la del filósofo alemán Max Scheler y la del insigne pensador español José Ortega y Gasset.

1. CONCEPCION DEL CARDENAL NEWMAN

Para Newman, *lo que es un imperio en la historia política, es la universidad en la esfera de la Filosofía y de la investigación. Es el poder supremo y protector de todo conocimiento y de toda ciencia, de hechos y principios, de la investigación y del descubrimiento, del experimento y de la especulación. Determina las divisiones del intelecto y ve que los límites de las respectivas competencias son religiosamente respetados, no existiendo usurpación ni rendición por ninguna de las partes. Actúa como árbitro entre verdad y verdad y teniendo en cuenta la naturaleza e importancia de cada una de ellas, asigna a todas el debido orden de precedencia. No mantiene divisiones exclusivas de pensamiento o ideas, por muy amplias y nobles que sean; y tampoco sacrifica a ninguna de ellas. Es deferente y leal, de acuerdo con su respectiva importancia, frente a las exigencias de la Literatura, de la Física, de la Historia, de la Metafísica y de la Teología².*

Pero la transcripción de esta cita nos da un concepto excesivamente general sobre la universidad; no nos permite una visión totalmente clara de los fines que debiera perseguir esta institución en concepto de Newman. Haremos, a pesar de que en sus obras él no lo hiciera, en la medida de nuestras posibilidades, un esquema de estos fines que permita formarnos un juicio particular sobre lo que el autor piensa de cada uno de ellos.

a) Finalidad cultural o educativa

Para Newman, la universidad debe impartir lo que él llama el "conocimiento liberal". Veamos qué alcance da él mismo a esta expresión:

La Filosofía o la ciencia se relacionan con el conocimiento en este aspecto: el conocimiento es llamado ciencia o filosofía cuando actúa o está informado o impregnado por la razón. La razón es el principio de la fecundidad intrínseca del conocimiento que no necesita buscar un fin ajeno sobre el que apoyarse. El conocimiento así exaltado a forma científica constituye también una facultad, pero antes de ser una facultad o un poder es un bien; que no es tan sólo un

² NEWMAN. *Naturaleza y fin de la educación universitaria*. Ediciones y Publicaciones Españolas. Madrid, 1946, p. 14.

*instrumento, sino un fin. Bien sé que puede transformarse en arte u oficio y terminar en un proceso mecánico o en un beneficio tangible, pero también puede volver a la razón y transformarse en filosofía. En el primer caso, es llamado conocimiento útil; en el segundo, conocimiento liberal*³.

De esta importante afirmación, que nos revela claramente su pensamiento, deduce Newman que existen dos formas o métodos de educar: uno mecánico, que busca lo que es particular y externo, y otro filosófico, que se eleva hacia la ideas.

El primero de ellos no busca en realidad el conocimiento, porque el conocimiento deja de ser tal en la medida en que se hace más y más particular.

Por lo tanto, la universidad, al tratar de educar, o lo que es lo mismo, de difundir el conocimiento liberal, no se refiere a los conocimientos en su carácter de utilidad, sino al conocimiento verdadero que el propio Cardenal Newman define como: *“algo intelectual, algo que se comprende cuando se percibe a través de los sentidos; algo que nos permite una visión de las cosas; que ve más de lo que experimentan los sentidos; que razona sobre lo que ve mientras lo está viendo, y que lo abarca con una idea”*⁴.

Lo que Newman llamaba entonces conocimiento propiamente tal o liberal, definido en la forma que acabamos de citar, se aproxima mucho al concepto de lo que en nuestra época entendemos por “cultura”; y con mayor razón nos permitimos sostener esta misma afirmación, cuando leemos a Newman, que dice: *“...tal conocimiento no constituye una mera ventaja extrínseca o accidental, que hoy disfrutamos nosotros y mañana disfrutarán otros; se trata de que la ilustración (la cultura) adquirida constituye un hábito, una posesión personal y don intrínseco. Y ésta es la razón por la cual es más correcto y más corriente hablar de la universidad como lugar de educación en vez de lugar de instrucción”*. Y más adelante agrega: *“Cuando hablamos de la comunicación del conocimiento como educación, queremos realmente decir con ello que el conocimiento constituye un estado o condición del entendimiento...”*⁵.

b) Finalidad docente

La universidad cumple para Newman una función docente, cuyo concepto es muy diverso al que actualmente se tiene de ella. Al concebir una finalidad docente, no piensa Newman en la formación de profesionales, sino en la formación de una cultura intelectual:

“Es misión de la universidad hacer de esta cultura intelectual su fin más directo y dedicarse a la educación de la inteligencia de igual forma que la misión de un hospital consiste en curar a los enfermos; la de una escuela de equitación o de esgrima, o la del gimnasio, en ejercitar los miembros y desarrollar los músculos; la de un asilo, en ayudar y consolar a los ancianos; la de un orfanato, en proteger a los niños, y la de un penitenciaría, en reparar las penas. Digo, pues, que la universidad como tal –y antes de que la consideremos

³ NEWMAN. *Op. cit.*, pp. 176-177.

⁴ NEWMAN. *Op. cit.*, p. 178.

⁵ NEWMAN. *Op. cit.*, pp. 178-179.

como instrumento de la Iglesia— tiene este objeto y esta misión; no se dedica ni a la impresión moral ni a la producción mecánica; no a ejercitar la inteligencia a un oficio o deber determinado; su función es la cultura intelectual, una vez realizada su misión puede dejar en libertad a sus alumnos. Educa a la inteligencia y la acostumbra a razonar bien en las distintas materias, a alcanzar la verdad y a saberla comprender”^{6,7}.

Newman insiste muchas veces a través de su obra en este mismo planteamiento: la universidad no debe sacrificar el intelecto para un propósito particular o accidental, como es la enseñanza de una profesión u oficio específico. Pero con ello no quiere decir que se oponga a la enseñanza de las profesiones en la universidad, sino que es contrario a que la formación profesional se constituya en el único fin perseguido por ella. En esa exclusividad es donde ve él el peligro⁸.

c) *Finalidad científica*

Para Newman, la universidad puede constituirse perfectamente en sede de la ciencia, pero no deben los alumnos aplicarse a la investigación científica. “*Si su objeto fuera la investigación científica, no veo el porqué la universidad ha de tener estudiantes*”⁹, nos dice. El objeto básico de la universidad es la difusión y la extensión del conocimiento y no su progreso. “*Investigar y enseñar son funciones distintas; constituyen también dones diversos y no suelen encontrarse comúnmente unidos en la misma persona. La naturaleza del caso y la historia de la filosofía nos recomiendan la división de la labor intelectual entre academias y universidades*”¹⁰.

2. CONCEPCION DE MAX SCHELER

Para Max Scheler, los fines específicos que debe cumplir la institución universitaria son: a) “Una correcta y fiel conservación y transmisión de los más altos bienes de la cultura y del saber, elaborados por la historia integral de los pueblos occidentales”. b) “Una enseñanza e instrucción metódica y pedagógica en que se economicen fuerzas para la formación profesional y perital de todos los técnicos que están al servicio del Estado, de la Iglesia y de la sociedad, de las profesiones liberales, comerciantes, etc.” c) “Continuación metódica de la investigación científica”. d) “Una investigación y formación espiritual multilateral que penetre profundamente en la personalidad humana, por medio de la solución de las “*tareas culturales generales*” específicas; y finalmente la suprema vitalización de esta tarea cultural por medio de modelos personales, en los cuales cada persona vea tanto un ejemplo como un arquetipo y norma”. e) “La transmisión justa, sencilla, y que corresponda a su objetivo, de todos los bienes

⁶ NEWMAN. *Op. cit.*, p. 192.

⁷ NEWMAN. *Op. cit.*, p. 193.

⁸ NEWMAN. *Op. cit.*, p. 243.

⁹ NEWMAN. *Op. cit.*, p. 33.

¹⁰ CURTIUS. *Crisis en la Universidad*, p. 10.

de la cultura y del saber a través de las diferentes capas y clases del pueblo, es decir, también por la mediación de instituciones intermedias que se encuentran entre las más altas escuelas, entre los establecimientos de investigación y educación y lo que cada uno ha aprendido por medio de la vida y de la escuela primaria”.

3. CONCEPCION DE JOSE ORTEGA Y GASSET

Podemos resumir en los siguientes puntos fundamentales la concepción de los fines de la universidad, según Ortega y Gasset, expuestos en su ensayo “La misión de la universidad”:

a) *Finalidad cultural*

Para Ortega, “*la función primaria y central de la universidad es la enseñanza de las grandes disciplinas culturales, que son:*

- 1ª *La imagen física del mundo (Física).*
- 2ª *Los temas fundamentales de la vida orgánica (Biología).*
- 3ª *El proceso histórico en la especie humana (Historia).*
- 4ª *La estructura y funcionamiento de la vida social (Sociología).*
- 5ª *El plano del Universo (Filosofía)”*¹¹.

La enseñanza de esas cinco disciplinas tiene por objetivo primordial lograr que el hombre contemporáneo cuando asista a la universidad sea conscientemente instruido en el sistema de ideas vivas que su tiempo posee, en la cultura de su época, para poder ubicarlo a la altura de ésta. “*El hombre pertenece consustancialmente a una generación y toda generación se instala no en cualquier parte, sino muy precisamente sobre la anterior. Esto significa que es forzoso vivir a la altura de los tiempos y, muy especialmente, a la altura de las ideas del tiempo*”¹².

Expresa Ortega que las universidades contemporáneas se han olvidado que es uno de sus deberes fundamentales el transmitir la cultura, para dar mayor realce, en cambio, al proceso formador de profesionales. Ha resultado de esta acción un personaje medio, inculto, sin el sistema vital de ideas sobre el mundo y el hombre, correspondientes a su tiempo. A este personaje llama Ortega *el nuevo bárbaro*, por encontrarse retrasado respecto a su época y totalmente desvinculado de la realidad que le circunda.

No significa esta aspiración de Ortega que la universidad, si se lo propone, puede producir “*hombres cultos*” en cantidades o que todo el que pase por sus aulas saldrá de ellas perteneciendo a esta categoría, lo que Ortega sostiene es que la enseñanza de estas disciplinas facilita la formación de hombres cultos. La universidad no es de ninguna manera una fábrica, cuyos productos se dan en escala, porque es sólo el hombre el que en último término se hace a sí mismo

¹¹ ORTEGA Y GASSET. *El Libro de las Misiones*. Espasa-Calpe, Argentina S.A. Col. Austral N° 101, p. 83.

¹² ORTEGA Y GASSET. *Idem*, pp. 63-64.

culto o inculto; sólo le ayuda a procurarse una cultura que jamás dejará de serle totalmente personal e intransmisible.

El concepto que Ortega y Gasset tiene de la cultura es original y, al respecto, escribe: *“La vida es un caos, una selva salvaje, una confusión. El hombre se pierde en ella. Pero su mente reacciona ante esa sensación de naufragio y perdimiento: trabaja para encontrar en la selva vías, caminos; es decir, ideas claras y firmes sobre el Universo, convicciones positivas sobre lo que son las cosas y el mundo. El conjunto, el sistema de ellas, es la cultura en el sentido verdadero de la palabra; todo lo contrario, pues, que ornamento. Cultura es lo que salva del naufragio vital, lo que permite al hombre vivir sin que su vida sea tragedia sin sentido o radical envilecimiento”*¹³.

Y como la vida es para el hombre un naufragio permanente, resulta más que evidente la necesidad de que posea una cultura.

*“Naufragar no es ahogarse. El pobre humano, sintiendo que se sumerge en el abismo, agita los brazos para mantenerse a flote. Esa agitación de los brazos para mantenerse a flote es la cultura, un movimiento natatorio. Cuando la cultura no es más que eso, cumple su sentido y el humano asciende sobre su propio abismo”*¹⁴.

La formación de esta específica cultura es la que, en concepto de Ortega y Gasset, corresponde a la universidad, estimando realmente imposible que alguien pueda procurársela fuera de su ámbito.

b) *Finalidad docente*

Según la concepción de Ortega y Gasset, la universidad debe hacer del hombre medio un buen profesional: *“Junto al aprendizaje de la cultura, la universidad le enseñará, por los procedimientos intelectualmente más sobrios, inmediatos y eficaces, a ser un buen médico, un buen juez o un buen profesor de Matemáticas o de Historia en un instituto”*¹⁵.

Pero *“no basta a la universidad con enseñar determinadas profesiones, si no cumple la finalidad primera que ya analizamos. El exclusivo profesionalismo de algunas universidades contemporáneas –problema vivo en las actuales universidades latinoamericanas– produce la fragmentación de la cultura vital de los pueblos en determinados períodos de su desarrollo histórico. Se hace, pues, indispensable reunir estos fragmentos dispersados por una concepción errada de la universidad del presente siglo, haciendo convivir la finalidad docente con la finalidad cultural en su seno. Ahora bien, para lograr esta finalidad y no caer en el especialismo con todos sus inconvenientes, es preciso orientar la labor docente de la universidad hacia el hombre medio, hacia el hombre común, que debe constituirse en su única unidad de medida. Es imposible que un buen estudiante medio pueda ni remotamente aprender de verdad lo que la universidad pretende enseñarle”*¹⁶.

¹³ ORTEGA Y GASSET. *Op. cit.*, p. 63.

¹⁴ ORTEGA Y GASSET. *Pidiendo un Goethe desde dentro*. Ediciones Nueva Epoca, Santiago, 1932, p. 7.

¹⁵ ORTEGA Y GASSET. *El Libro de las Misiones*, pp. 83-84.

¹⁶ ORTEGA Y GASSET. *Idem*.

*“Una institución, en que se finge dar y exigir lo que no se puede exigir ni dar, es una institución falsa y desmoralizada. Sin embargo, este principio de la ficción inspira todos los planes y la estructura de la actual universidad”*¹⁷.

Para que la universidad pueda aplicar adecuadamente la finalidad profesional que le corresponde, es preciso aplicar el principio de *“economía en la enseñanza”*.

La razón de existencia de los procesos económicos y de la ciencia llamada Economía, es la escasez de bienes de que dispone el hombre para la satisfacción de sus necesidades; pues bien, de la misma manera la razón de existencia de métodos educativos y de la Pedagogía, es la escasez de facultades comprensivas en el hombre, la limitación de su capacidad para aprender. Si existiera un bien en cantidad por demás suficiente para todos los hombres, no habría respecto a él actividad económica; si existieran hombres con ilimitada capacidad de comprensión y de aprendizaje se haría innecesaria la Pedagogía.

Pues bien, si existe una determinada capacidad en el hombre medio, un límite más o menos preciso que podemos determinar, por lo menos aproximadamente, es de la lógica más elemental suponer que la docencia universitaria debe llegar a ese límite, pero no debe sobrepasarlo en ningún momento, a riesgo de caer en la inautenticidad y desmoralización.

En esto consiste el principio de economía en la enseñanza, en reducir la enseñanza impartida por la universidad a tal punto, que se obtenga con ella los más óptimos resultados, dando a conocer a los estudiantes sólo lo que es aprehensible por su término medio.

Esta afirmación, de ser aplicada en el terreno práctico, además de la reforma natural que por sí misma implica en cuanto a la reducción de los estudios, obligará en el futuro a centrar la educación en el estudiante y no en el profesor, como ahora se hace. *“La universidad tienen que ser la proyección institucional del estudiante, cuyas dos dimensiones esenciales son: una, lo que él es, escasez de su facultad adquisitiva de saber; otra, lo que él necesita saber para vivir”*¹⁸. Estas dos dimensiones serán las que nos ayudarán a determinar el conjunto de enseñanzas que habrán de constituir el *mínimum indispensable* a que deberá reducirse la universidad, mediante una doble selección en cada uno de sus sentidos.

Reducido así el aprendizaje, cualitativa y cuantitativamente, la universidad será inexorable en sus exigencias frente al estudiante. Este será el papel de la *“universidad mínima”*, la única realmente eficaz y auténtica.

c) *Finalidad social*

Admite Ortega que la universidad debe impartir enseñanza no sólo a los sectores a que actualmente lo hace, sino que debían recibir su cultura y su formación profesional en ella todos los que pueden y deben recibirlas. Vale decir, no sólo los hijos de las clases acomodadas, sino también los obreros, a quienes se debe dar un lugar en las aulas universitarias, porque ya no son sólo los primeros los que forman los grupos dirigentes de la colectividad, sino que en el momento actual los últimos adquieren cada día mayor importancia. *“Si se*

¹⁷ ORTEGA. *Idem*, p. 72.

¹⁸ ORTEGA. *El Libro de las Misiones*, p. 80.

*creo debido, como yo creo, llevar al obrero el saber universitario, es porque éste se considera valioso y deseable”*¹⁹.

Pero, según él mismo lo expresa, esta no es tarea que deba afrontar la universidad, sino el Estado, ya que sólo una reforma de éste podría hacer efectiva la de aquélla. Sin embargo, no vacilamos en exponerla aquí, porque si este es el real pensamiento de Ortega, aunque él piense que no deba citar entre las finalidades que atribuye a la universidad la social, porque esta innovación sería propia de un cambio de régimen político; el hecho de que exponga su aspiración en el plano de la teoría nos indica que él estima que una de las finalidades perseguidas por la universidad debe ser la social.

d) *Finalidad científica*

José Ortega y Gasset estima que *“la ciencia, en su sentido propio, esto es, la investigación científica, no pertenece de una manera inmediata y constitutiva a las funciones primarias de la universidad, ni tiene que ver sin más ni más con ellas”*.

Si pensamos en una universidad, cuya unidad de medida habrá de ser el estudiante medio, es evidente que no se pueda justificar que un hombre medio necesite ni deba ser un hombre científico.

Lo que la universidad debe hacer es estar al día en los últimos adelantos y progresos de la ciencia y transmitirles a sus alumnos por intermedio de sus profesores; la universidad debe aprender la ciencia y enseñarla. Para Ortega, *“no es ciencia comprarse un microscopio o barrer un laboratorio, como tampoco lo es explicar o aprender el contenido de una ciencia. En su propio y auténtico sentido, ciencia es sólo investigación: plantearse problemas, trabajar en resolverlos y llegar a una solución. En cuanto se ha arribado a ésta, todo lo demás que con esta solución se haga ya no es ciencia, salvo convertirla de nuevo en problema”*²⁰.

Ortega afirma que es absurdo que en la enseñanza universitaria actual aparezcan fundidas la enseñanza profesional y la investigación, en circunstancias que la primera está destinada a todos, mientras la segunda está destinada a una minoría de selección. La vocación para la ciencia es escasa y especialísima, mientras la vocación para las profesiones es normal y generalísima. De aquí que sólo esta última sea propia del hombre medio.

La tesis general debe ser, entonces, aplicando el principio de economía de la enseñanza, la separación de la enseñanza profesional de la investigación científica, para subsistir como finalidad de la universidad sólo la primera.

Con esto quiere decir Ortega que la universidad no es en sí misma ciencia, pero no niega que ella deba estar con la ciencia en permanente intercambio, a riesgo de aparecer anquilosada ante la realidad. *“Es preciso que en torno a la universidad mínima establezcan sus campamentos las ciencias..., pero lo que no es admisible es que se confunda el centro de la universidad con esa zona circular de las investigaciones, que debe rodearla. Son ambas cosas —universidad y laboratorio— dos órganos distintos y correlativos de una fisiología com-*

¹⁹ ORTEGA. *La Misión de la Universidad*, p. 59.

²⁰ ORTEGA. *El Libro de las Misiones*, p. 85.

pleta. Sólo que el carácter institucional compete propiamente a la universidad”²¹.

4. NUESTRO CONCEPTO SOBRE LOS FINES DE LA UNIVERSIDAD

A nuestro juicio, no obstante la evolución histórica y las necesidades prácticas crecientes de la vida moderna, que exigen la especialización, la universidad debe conservar su carácter esencial de universalidad en la búsqueda de la verdad. Debe ser universal no sólo en el sentido de que todos los dominios del saber humano estén representados en la arquitectura de su enseñanza, sino también en el sentido de que esa arquitectura haya sido concebida conforme a la jerarquía interna y cualitativa del conocimiento humano y de que, desde la base hasta la cúspide, las artes y las ciencias hayan sido agrupadas y organizadas según su valor creciente en universalidad espiritual.

El hombre tiene como misión esencial e ineludible la de vivir en dos mundos, que se complementan para ofrecerle su circunstancia vital. En el mundo de la naturaleza, es decir, de lo que se genera por sí mismo; y en el mundo de lo creado, es decir, aquello que es producto de su propia actividad creadora.

Pues bien, la universidad tiene entonces el deber imperioso de dar a conocer al hombre estos dos aspectos de su propia realidad y dotarle suficientemente para que pueda penetrar por sus propios medios en ella.

A nuestro juicio, la universidad debe cumplir las siguientes finalidades:

a) *Finalidad cultural*

Para poder comprender la finalidad cultural, es necesario definir previamente lo que ha de entenderse por cultura.

Tradicionalmente la cultura ha tenido dos significados. En primer lugar, se ha querido indicar con este término al mundo de los objetos creados por el hombre, “cultivados”, y por ello es frecuente, especialmente entre los autores franceses, que se hable de él como sinónimo de “civilización”. En segundo lugar, se le ha utilizado en el sentido de “formación espiritual”.

La finalidad cultural de la universidad debe cumplirse, en nuestro concepto, abarcando ambos sentidos. La universidad, en el primero de ellos, procurará conservar y transmitir los bienes de la cultura y del saber a los estudiantes que acudan a sus aulas; y en el segundo, deberá formarlos espiritualmente.

Max Scheler, como ya lo vimos, hacía alusión al fin cultural de la universidad en el sentido primero que le hemos asignado recién. Ortega, en cambio —y por eso nos parece más acertado su pensamiento—, los comprendió a ambos.

Pero ¿qué es un hombre culto? Creemos que nadie ha superado la profunda e inteligente definición que de él diera Max Scheler en los términos siguientes: “Culto ni es quien sabe y conoce muchas modalidades contingentes de las cosas (polimatía) ni quien puede predecir o dominar, con arreglo a las leyes, un máximo de sucesos —el primero es erudito y el segundo investigador— sino quien posee una estructura personal, un conjunto de movibles esquemas ideales

²¹ ORTEGA. *Idem*, p. 108.

que, apoyados unos a otros, construyen la unidad de un estilo y sirven para la intuición, el pensamiento, la concepción, la valoración y el tratamiento del mundo y de cualquier cosa contingente de él; esos esquemas anteceden a todas las experiencias contingentes, las elaboran en unidad y las articulan en el todo del mundo personal”²².

Quien lea estas u otras opiniones de Scheler sobre la cultura, se asombrará de la extraordinaria similitud que tienen con las de José Ortega y Gasset. Efectivamente es así, porque el “movimiento natorio” que salva del naufragio vital, de que nos habla el filósofo español, es precisamente una estructura personal.

Y coinciden aún más en su pensamiento ambos filósofos al distinguir dos formas del saber: el saber culto y el saber inculto, aunque ello parezca paradójico. En el concepto corriente la terminología empleada parecería impropia y por ello decíamos que acaso aparezca contradictorio, dado que se entendería en el primer caso una redundancia que suena un poco petulante, y en el segundo, una contradicción aparentemente absurda. Pero si nos atenemos estrictamente a su pensamiento, veremos que tal contrasentido desaparece. Saber significa tener muchos conocimientos; ser culto, tener una formación espiritual propia. Ni el saber ni la cultura, si así los consideramos, se suponen necesariamente entre sí. Se puede saber mucho y ser inculto y, recíprocamente, ser culto y saber muy poco. Ortega nos asombra cuando le oímos por primera vez hablar de “bárbaros civilizados” o de “cultos no civilizados” y sólo venimos a salir de este asombro cuando, meditando más profundamente el problema, nos damos cuenta de la realidad que sus afirmaciones encierran.

Scheler, por su parte, nos agrega: “Saber es una relación ontológica que presupone las formas de ser llamadas todo y parte. Lo sabido llega a ser parte del que sabe, pero sin moverse por ello de su sitio, en ningún respecto, ni alterarse de ninguna manera”²³. Cuando llega ese momento especialísimo en que el conocimiento se hace parte del ser, en que se traba la relación ontológica, el saber se transforma en cultura; sólo entonces nos encontramos ante un saber culto. Otras veces, muy escasas, esta relación debe trabarse partiendo de una estructura espiritual, íntima del sujeto, que capta el conocimiento y lo integra a sí mismo en el lugar que le corresponde por su naturaleza y valor. Aunque, en este caso, el proceso se haya realizado a la inversa, nos encontraremos también ante un saber culto. En cambio —para señalar la tercera posibilidad— si una estructura personal a priori, como la que suponemos, se encuentra todavía virgen de conocimiento, podremos encontrarnos ante un individuo “culto no civilizado”.

La universidad, por lo tanto, no puede separar la misión que le hemos asignado de transmitir y conservar los objetos culturales del hombre, de la otra, no menos importante, de formar espiritualmente a las generaciones. Para cumplir lo más perfectamente posible su misión cultural, deberá tratar de formar no “bárbaros civilizados” ni “cultos no civilizados”, sino “cultos civilizados”.

Pero nos encontramos nuevamente ante otro problema: ¿Cómo podrá saber la universidad cuándo ha formado hombres verdaderamente cultos? Podrá saberlo analizando profundamente los objetos culturales y la formación espiritual que posean las generaciones que han recibido su enseñanza, tratando de deter-

²² Max SCHELER. *El Saber y la Cultura*. Ed. Cultura, Santiago de Chile, 1939, p. 67.

²³ Max SCHELER. *Op. cit.*, p. 56.

minar si pueden ellas ostentar las relevantes cualidades del saber culto. Si efectivamente así ocurre, no tendrá objeciones que formularse; pero si no ocurriese, será este un índice sumamente expresivo de la enseñanza de revisar sus programas y sus métodos de enseñanza.

Y todo no se resume en el hecho de poder suponer este saber culto, es preciso determinarla, porque él tiene caracteres propios muy bien definidos: *“El no ser importuno, sino sencillo, modesto; el huir del sensacionalismo, del estruendo y de la extravagancia; el ofrecerse con evidente claridad y conciencia de sus límites. La cultura soberbia, el saber orgulloso es a priori incultura, y más aún lo es la presunción. ‘Culto –me dijo cierta vez un hombre ingenioso– es aquel a quien no se le nota que ha estudiado, si ha estudiado, o que no ha estudiado, si no ha estudiado’. El auténtico saber culto sabe, pues, siempre con exactitud qué es lo que no sabe”*²⁴.

b) *Finalidad docente*

Esta finalidad de la universidad consiste en preparar profesionales y técnicos capaces de actuar eficientemente en las variadas esferas de la actividad social.

A las universidades está confiada la formación profesional de los abogados, médicos, ingenieros, agrónomos, etc.

Cada escuela universitaria debe enseñar cuanto, en los órdenes científico y técnico, exija el normal ejercicio de las profesiones a ellas correspondientes; y debe enseñarlo con claridad, precisión y con máximo de eficacia teórica y práctica, no teorizando jamás, sino vivificando la enseñanza con la práctica de la vida.

Este máximo de eficacia al que hacemos referencia requiere, como condición fundamental, que apliquemos aquí el principio de economía de la enseñanza de que nos hablara Ortega, al afirmar que la actividad docente de la universidad debe centrarse en el alumno, en el estudiante medio.

Además la enseñanza debe estar condicionada a la vida efectiva que el profesional debe realizar una vez que abandone la universidad, y en íntima relación con ella. Por esto la universidad no sólo debe preocuparse de dar técnica profesional, sino auténtica *“formación profesional”*, lo que implica que debe informar a los estudiantes sobre la vida profesional, mostrándosela tal como ella es, e inculcando en sus espíritus los principios morales que deben orientar su acción.

¿Y de qué otra manera puede lograrse esa formación profesional, que es, en parte, técnica y, en parte, estructura espiritual, que a través de la convivencia comprensiva de maestros y estudiantes? Ambos aspectos se verían grandemente beneficiados si profesor y alumno tuviesen la oportunidad de relacionarse en el gabinete de estudio, en el laboratorio o en el seminario de investigación científica, por la enorme trascendencia que en la vida del estudiante juega el ejemplo magistral. Por ello nos referiremos más adelante, y en especial, a las relaciones que deben existir entre ambos, luego de haber hablado en particular de cada uno de ellos.

²⁴ SCHELER. *Op. cit.*, p. 50.

Diremos, por último, antes de hablar de los dos elementos de la docencia universitaria, que debe ser principio fundamental de toda enseñanza el transformar al estudiante de inerte receptor del pensamiento ajeno en apasionado conquistador del pensamiento propio. Esta será la única forma en que la universidad podrá cumplir auténticamente esta trascendental misión y podrá enorgullecerse de ello.

El primer elemento de la docencia universitaria está constituido por los profesores; el segundo, por los estudiantes. Nos referiremos a ellos en ese mismo orden:

1° Los profesores

La docencia universitaria es una de las actividades más dignas y de mayor responsabilidad a que puede ser llamado un individuo. En ella, *"la facultad más noble del hombre, la inteligencia, se entrega en la edad más bella, la juventud, al maestro universitario, para que siembre y cultive en ella el germen de vida y perfección que su disciplina universitaria significa moralmente"*²⁵.

El profesor universitario debe encarnar las más nobles cualidades y el ideal es que él sea modelo de personalidad moral, cultural y científica, porque el verdadero maestro es un mensajero de los valores eternos.

El buen profesor universitario no es aquel que solamente posee sólidos conocimientos científicos y moderna información, sino aquel que a ello une la claridad y consistencia interior, mediante el conocimiento sereno y honrado de sí mismo, y cuya vida privada, docente y profesional son intachables. Ni sabios inmorales ni virtuosos ignorantes; ni profesionales brillantes, pero carentes de ciencia; ni hombres absorbidos por la acción hasta el extremo que no tienen tiempo para dedicarse al estudio, son ejemplos de buenos maestros.

En el profesor universitario sus condiciones espirituales y morales son las que tienen más importancia; el profesor educa más por lo que es que por lo que sabe; por lo que de toda su personalidad fluye como emanación del espíritu; por el contagio de su fe en el trabajo, de su esperanza, de su alegría, de su optimismo.

No podrá ser un buen maestro el jactancioso, el petulante, el irascible, el arbitrario o el injusto. Por el contrario, el profesor debe cultivar la modestia, la tolerancia, la dignidad, el optimismo, la justicia, la probidad y la simpatía.

El maestro, como modelo personal, ejerce una de las influencias más determinantes en la formación de sus alumnos, porque su conducta total, aun frente a otras personas, obra con mayor intensidad que su enseñanza misma. El profesor actúa con más eficacia mediante el silencioso ejemplo de su personalidad, de su conducta y de su proceder, que con las mejores lecciones intelectuales.

Pero este es, también, un modo de acción delicado, ya que constituye un grave error el querer presentarse como modelo. En rigor, se debe ser modelo sin querer serlo, so pena de incurrir en cualquier forma de hipocresía o de fariseísmo. Sólo actúa como modelo aquel que no sabe que lo es, ni pretende serlo. Pero, a pesar de ello, el profesor debe tener siempre presente su posición natural de modelo, la que le impone ciertos deberes esenciales.

²⁵ W. THAYER. *Orientación Profesional y Vocación Jurídica*, p. 75.

Desgraciadamente, este importantísimo papel que juega el profesor en la formación de los cuadros directivos de la colectividad no es debidamente reconocido en nuestros países latinoamericanos. Y esta falta de reconocimiento se manifiesta en casi todas las esferas de la vida docente: falta de independencia económica y de cátedra, inseguridad en el ejercicio de su cargo, excesiva facilidad para que elementos ajenos a la vida universitaria ingresen como profesores a la universidad por motivos políticos o de figuración personal, etc.

*"Para dignificar a la universidad, hay que dignificar al profesor, hay que darle, como en los demás países, garantías de independencia e inamovilidad. Hay que dificultar el acceso a la cátedra y también la separación de ella sin causa grave; y si la reforma de la Facultad es necesaria, es deber de ésta dar otra colocación al excluido y, si no la hay por el momento, pagarle como excedente forzoso hasta que la haya"*²⁶.

Por ello, el principal derecho que pueden hacer efectivo los profesores universitarios frente a la sociedad, en general, y a la autoridad pública, en particular, es el de procurar que sea preocupación preferente de ellas el proporcionarles los medios suficientes para que los profesores realicen su misión en la forma más eficiente, y para obtener que creen en torno de ellos ese ambiente de respeto y consideración que les es debido.

La solución de este grave inconveniente está en profesionalizar la docencia, que no debe tener el carácter actual de actividad tangencial, adscrita a otra. El docente sólo puede dar todo de sí en pro de la cultura y de la ciencia cuando su presupuesto económico está debidamente equilibrado. *"Si el Estado y la sociedad pagasen al matemático, al filósofo, al entomólogo y al historiador la cantidad mínima que éstos necesitan para vivir familiarmente con el decoro que su condición universitaria exige, no habría problema. Pero ¿y si el Estado y la sociedad no retribuyen, sino con la tercera parte o, a lo sumo, con la mitad de lo necesario para nutrir una familia, cobijarla bajo un techado urbano y poner los usuales lienzos entre la piel y la intemperie? ¿Qué pueden, qué deben hacer, entonces, el matemático, el filósofo, el entomólogo y el historiador? Permítaseme ordenar numeralmente las diversas posibilidades: Primera: el presunto intelectual puede optar, en primer término, por no serlo. Segunda: otros, intelectuales y universitarios sin remisión, reducirán al mínimo su servicio a la investigación y a la docencia, ya para ejercitar una técnica suplementaria mejor retribuida, ya por residir fuera de la ciudad donde titularmente enseñan. Tercera: algunos, en fin, se ven obligados a improvisar las hijuelas de la docencia o la investigación que permiten una módica obtención de lucro: el libro de texto, el trabajo especial, el esporádico concurso de premios"*.

*"Cualquiera que sea la vía, el resultado es idéntico: el intelectual consagra a la original pesquisa de la verdad y a la enseñanza el menor tiempo posible; esto es, deja de ser intelectual"*²⁷.

Pero el hecho de que abogemos por la profesionalización de la docencia no significa que queramos transformar al profesor universitario en un empleado administrativo, al que se paga para hacer determinado número de clases bien

²⁶ Julio REY PASTOR. *El problema universitario argentino*. Crisis Universitaria. p. 96.

²⁷ Pedro LAÍN ENTRALGO. *La Universidad, el Intelectual, Europa*. Ediciones Cultura Hispánica. Madrid. 1950. pp. 67-69.

remuneradas o determinado número de experiencias científicas igualmente bien retribuidas. No, "el profesor en la universidad no puede ser el empleado que llega a una hora determinada a poner en marcha dispositivos mecánicos, ni tampoco el jefe que, dictadas las órdenes del día, cree cumplida su misión, sintiéndose liberado de ulteriores deberes. El profesor universitario no es un empleado sometido a un régimen de funciones precisas y limitadas; él es sacerdote de un culto permanente que eleva la condición humana, por lo que merece honra y prez de la sociedad"²⁸.

Pero, además de crearse la verdadera carrera docente, el profesor universitario tiene derecho a que ella se reglamente de tal modo, que sólo sea ganada, paso a paso, por riguroso y paulatino ascenso. Que comience con las ayudantías, prosiga con el profesorado agregado, auxiliar, encargado de curso, suplente, titular, para llegar, finalmente, al profesorado extraordinario. No es posible que la universidad entregue sus cátedras como prebenda a los políticos, como regalo a los amigos de las autoridades o como escalón a los que quieren agregar títulos a su hoja de servicios, para ascender en la Administración Pública. "El idel estaría, desde luego, en un profesorado idóneo y exclusivo. La carrera magisterial, ganada paso a paso, por riguroso ascenso, garantiza la vida de la universidad. Cuando la política interviene en la designación o remoción de los profesores, la autonomía sucumbe. De ahí la conveniencia de que, en medios como los nuestros, la universidad disfrute de autonomía efectiva y amplia, al par que no se erija una tiranía u oligarquía del profesorado, pues eso también estanca o retrograda la enseñanza y el progreso de la institución"²⁹.

De aquí que se destaque como condición fundamental, aneja a la reglamentación de la carrera docente, el privilegio de inamovilidad del docente universitario para que, asegurándole su permanencia, mantenga la idoneidad que su cargo le exige.

En el momento actual se están tratando de solucionar todos estos inconvenientes mediante la institución del profesor "full-time", es decir, aquel que debe consagrar toda su actividad a la universidad.

Consideramos que los profesores de ramos de cultura general y de cátedras preferentemente científicas deben ser consagrados y dedicar el total de su tiempo a su respectiva especialidad, con prohibición absoluta de ejercicio profesional y de todo otro cargo gratuito o remunerado, y con contratación por períodos de cinco años a lo menos. Pero como paralelamente existen ramos de utilidad profesional inmediata, que requieren la transmisión de la experiencia profesional y humana del profesor al alumno, las cátedras en que su enseñanza se imparta deberán quedar a cargo de maestros que hayan vivido esa vida de la acción y estén realmente capacitados para transmitir esa experiencia a los estudiantes.

2° Los estudiantes

El segundo elemento de la docencia son los alumnos universitarios.

La esencia del estudiante se puede expresar en la frase de Goethe: "Estudiante es el que realiza un esfuerzo constante". El alumno universitario es aquel

²⁸ Dr. Eduardo MORALES MIRANDA. *La nueva Universidad Austral de Chile*. Discurso en el Salón de Honor de la U. de Chile, 1957.

²⁹ Luis Alberto SÁNCHEZ. *La Universidad Latinoamericana*, p. 127.

que ha aceptado libremente la obligación de trabajar para ser hombre culto y profesional eficiente. "*Ser estudiante es, en efecto, trabajar idóneamente para alcanzar plena hombreidad, cultura adecuada a verdad, lugar y tiempo, y suficiencia profesional en una disciplina universitaria*"³⁰.

Vivimos hoy una crisis moral de honda e incalculable trascendencia. El perfeccionamiento espiritual e intelectual ha sido dejado de lado y la mayor parte de los hombres viven una existencia angustiosa, sumidos en la acción y persiguiendo fines de orden utilitario. Y esta "enfermedad" ha contaminado a la juventud, y también a la que debió haber permanecido inmune a tan grave contagio, a la juventud universitaria.

Presenciamos hoy una crisis de vocaciones. Son pocos los que hacen algo movidos por un llamado interior que los impele a ello; casi todos piensan antes en lo que obtendrán –lucro u honores– como resultado de su propia acción. Y esto es fruto de una errada concepción filosófica: la de creer que el hombre vale por el cargo que ocupa en la sociedad y no por la forma cómo lo desempeña.

Para cumplir con dignidad su elevada misión, el estudiante universitario debe esforzarse, en primer término, por desarrollar sus facultades intelectuales, entregándose por entero al estudio con el fin de adquirir conocimiento; de rectificar y afinar su espíritu, haciéndolo capaz de conocer y asimilar los saberes; y de asegurarse la soberanía sobre sí mismo, por la atención, el método y la precisión crítica.

3° Las relaciones que deben existir entre profesores y estudiantes

En sus relaciones con los alumnos, los profesores deben buscar esa unión fraterna que sólo da la amistad: el buen profesor es el amigo y consejero de sus discípulos, para el cual nada del alumno es ajeno y que está dispuesto no sólo a darle su saber, sino a prestarle su más desinteresada colaboración.

Por ello el aula desde donde el maestro dicta "*lecciones magistrales*" debe sustituirse por el "*taller de trabajo*" en donde los alumnos y el profesor, en comunidad fraterna, marchen tras la conquista de la verdad; el alumno, como un militante, con el anhelo permanente de analizarlo todo; el maestro, como un conductor que, con espíritu avizor, oriente la actividad de aquél. Sólo así se formarán espíritus libres en perpetua inquietud, espíritus verdaderamente universitarios que son los que se caracterizan por "*aquella capacidad de juicio personal, que es fruto de largo estudio y observación; aquel criterio que genera la crítica metódica y rigurosa de los hechos y de las ideas; la facultad de dominar los problemas más complicados y más delicados; en otros términos, el espíritu científico, la posibilidad de saber por sí mismos y no simplemente de recibir de otros el conocimiento ya elaborado*"³¹.

Pero, a pesar de lo que decimos, no es que propugnemos la abolición total del sistema latino de la clase conferencia. Estimamos que ambos sistemas deben convivir en la actividad universitaria. En muchos aspectos de la enseñanza universitaria actual el sistema de disertaciones del profesor sigue siendo bastante útil. Si pensamos, por ejemplo, en las muchas dificultades que suelen encon-

³⁰ P. LAÍN ENTRALGO. *Op. cit.*, p. 28.

³¹ S.S. Pío XII. *Alocución a los universitarios*, 20 abril 1941.

trar los estudiantes para tener acceso a las fuentes originarias de información y el trabajo agobiador que significaría acudir en cada tema a ellas, debemos admitir que el profesor presta una valiosísima ayuda a sus alumnos estudiando él previamente esas fuentes, a veces en años de trabajo, y entregándolas en formas de exposición sistemática a sus oyentes.

Además, "para la idiosincrasia y la mentalidad nuestras, la realización de periódicas exposiciones orales sobre puntos de una materia planificada, sean con el carácter más pretencioso de una pieza oratoria, sean con el de una explicación sistemática o, finalmente, con el más fecundo de una relación documentada –sin omitir incidencias, ejemplos, fracasos, hallazgos, etc., de interés y oportunidad– del proceso técnico, metodológico y doctrinal, seguido por el maestro hasta llegar al conocimiento y a la exposición de un determinado ordenamiento jurídico (en nuestro caso especial, se entiende) constituye una incitación y un estímulo muy superiores a los que experimentan, en análogas circunstancias, los germanos y sajones"³².

c) *Finalidad científica*

La universidad debe cumplir también una finalidad científica: en ella debe hacerse ciencia. Pero no en el sentido en que Ortega la deplora, es decir, obligando a hacer ciencia a los estudiantes, sino en el sentido de que ciencia y universidad deben estar íntimamente unidas, para lo cual debe contarse en la universidad con un cuerpo de hombres que se dediquen a la investigación pura y con institutos, laboratorios y bibliotecas suficientemente equipados que estén a su servicio. De otro modo, se resentirán enormemente la universidad, la docencia y la vida profesional, que en ella se nutren.

Estamos en desacuerdo absoluto con aquellos que pretenden separarlas, como con los "hombres prácticos", que, con carencia absoluta de visión, afirman que en países pobres como el nuestro no debe gastarse en hacer investigación pura. Si no hacemos ciencia en la universidad, se detendrá nuestro progreso cultural y también el económico, porque no hay que olvidar que la ciencia pura y la aplicada están estrechamente vinculadas. Pasteur, los esposos Curie y Einstein no sólo hicieron progresar la ciencia pura, sino que prestaron valiosos servicios a la humanidad, los que, para tranquilidad de los prácticos, han reportado también riquezas materiales.

Por lo demás, "¿qué sentido tiene hablar de los gastos que demande el funcionamiento de la universidad? Es demasiado grande el tesoro que tenemos que transmitir y acrecentar para que lo midamos en términos económicos de costos. La ciencia, la educación y el arte son caros, como lo fueron las catedrales medievales, los templos griegos, las matemáticas de Arquímedes, los frescos de Miguel Ángel, los conjuntos esculturales de Bernini o la música polifónica; caro es todo lo que construyen la fe, la esperanza o el amor para dejar testimonio del espíritu creador del hombre, para tallar los sillares del templo del mundo que el hombre edifica sobre la tierra en el proyecto de hacerse más humano... ¿Podremos alguna vez compensar a Pitágoras su teorema, a Platón

³² Aníbal BASCUÑÁN VALDÉS. *Pedagogía Jurídica*. Editorial Jurídica de Chile, 1954, p. 157.

*sus diálogos, a Palestrina su música divina o a Einstein su visión matemática del universo? ¿Y sabéis qué sería de vosotros sin Pitágoras, sin Platón, sin Palestrina o sin Einstein?"*³³.

La investigación científica y la enseñanza deben estar estrechamente relacionadas, pero no confundidas. Se puede enseñar ciencia y enseñar a hacer ciencia al alumno medio, pero no exigirle que haga ciencia, porque la función creadora de la investigación requiere de una condición personal y de una vocación especialísima y notablemente escasas. De allí que sea preferible que la calidad de estas personalidades sea descubierta en los seminarios de investigación y en el trato humano de profesores y alumnos, y que, solamente una vez descubiertas, se orienten hacia sus verdaderas metas en el campo de la ciencia.

En nuestras universidades latinoamericanas el problema se presenta con particulares dificultades, porque existe el concepto errado, pero general, de que nuestro espíritu latino es incompatible con la ciencia. *"Nos hemos ido familiarizando, poco a poco, con esta superstición de que la ciencia tiene 'tabú' para el genio de los pueblos hispanoamericanos. En ella solemos descansar resignadamente. Es decir, que para justificar la carencia de orientaciones generales en algunos sectores de la vida nacional, la sistemática despreocupación por los altos valores del espíritu, recurrimos a inventar un mito de inferioridad racial"*³⁴.

Seguramente esta creencia tan generalizada es producto del medio social que nos circunda, mediocre y limitado, subdesarrollado no tan sólo en el aspecto económico, sino también en todas sus demás manifestaciones. Aquí la realización de una vocación científica debe luchar contra todos los inconvenientes y prejuicios de la colectividad que la mira como un producto totalmente ajeno a ella. Con un espíritu pragmático, que no alcanza siquiera la categoría de una concepción filosófica de la vida ni mucho menos, se estima al científico o al aspirante a científico como un ser perdido para el proceso productor, como un cadáver económico, como una carga de la sociedad a la que es necesario alimentar, a pesar de que nada produce. ¿Dónde habrían llegado los países que ahora ocupan los más altos lugares en jerarquía de importancia mundial, si hubieran pensado lo mismo que todavía pensamos nosotros, con cien o más años de retraso, en el momento en que iniciaron la marcha para ocupar sus respectivos lugares? ¿Habrían llegado a ocupar esa espectral posición?

Desgraciadamente nuestras universidades se han compenetrado de este practicismo fanático y han olvidado sus funciones creadoras de ciencias y descubridoras de nuevas vocaciones. Sólo en los últimos años venimos a encontrar en Latinoamérica un movimiento de renovación, que ha fomentado la investigación en el seno de las universidades.

d) *Finalidad social*

La finalidad social de la universidad se traduce en que ella debe proyectarse hacia la sociedad, haciéndola partícipe del fruto de sus esfuerzos.

³³ Juan GÓMEZ MILLAS. *A los alumnos. Inauguración del año universitario 1956*. Zig-Zag, 1956, p. 14.

³⁴ *En torno al Problema Universitario Chileno*. En *Crisis Universitaria*, p. 121.

La universidad debe estar abierta a la sociedad e intervenir en la discusión y solución de los grandes problemas, desde su punto de vista propio: cultural, científico o profesional. Debe ser una institución que, enclavada en medio de la vida, de sus urgencias, de sus presiones, se imponga como un poder espiritual, que no sólo haga escuchar su voz con respeto y consideración, sino que ilumine con sus saberes a todos aquellos que no han tenido la suerte de pertenecer a ella. La sociedad, por su parte, no puede desentenderse de la universidad y debe ser preocupación preferente de ella el proporcionarle los medios suficientes para que pueda realizar su misión en la forma más eficiente.

Las universidades, especialmente en nuestros países latinoamericanos, suelen ser los únicos centros intelectuales de importancia, donde se da cabida y provechoso ambiente benefactor a las artes, las ciencias y las letras, y por ello son estas instituciones las que deben tener a su cargo la urgente necesidad de elevar el nivel medio de cultura de la colectividad que representan³⁵.

Consideramos que la universidad puede realizar en plenitud su misión social, cumpliendo con tres objetivos básicos: tomando contacto estrecho con la realidad nacional y participando en ella; democratizando su enseñanza, y finalmente participando activamente en los planes de extensión cultural que elabore el Estado o que programe ella misma.

En el primer aspecto, del contacto con la realidad nacional, es necesario volver a repetir que la misión de la universidad consiste en extender y hacer aplicables a ella los descubrimientos e investigaciones realizados por sus laboratorios y seminarios científicos; y en dar informes y consejos experimentados a los organismos públicos que se los soliciten. Como afirma Ortega y Gasset, "*la universidad tiene que intervenir en la actualidad como tal universidad, tratando los temas del día desde su punto de vista propio*".

En lo que a democratización de la enseñanza universitaria se refiere, debemos manifestar que la acción social de la universidad debe expresarse por su intermedio, extendiendo su labor docente a todos los sectores de la comunidad. Es decir, deben eliminarse todos los privilegios para dar paso sólo a los que concede la inteligencia.

Para conseguir esta democratización de la enseñanza universitaria son necesarias algunas medidas que, aunque muchas veces aplicadas, no lo son con la generalidad suficiente. Medidas de esta índole que la universidad podría disponer serían, por ejemplo: educación universitaria gratuita, becas o ayuda económica a los estudiantes más necesitados; facilidades para los que se ven obligados a trabajar para poder costearse sus estudios; servicios médicos y asistenciales gratuitos; hogares de estudiantes, etc.

El tercer gran objetivo de la universidad, para cumplir adecuadamente su función social, es el de la extensión universitaria, que consiste en hacer llegar a las masas populares el saber y los conocimientos que estime más adecuados para el rápido aumento del nivel cultural medio de la sociedad.

Para realizar esta extensión, la universidad de Chile dispone de algunos medios de acción, como Escuelas de Temporada, cuyos cursos se desarrollan en los más alejados lugares del país, programas radiales, publicaciones periódicas o extraordinarias en boletines de información científica y profesional, cursos es-

³⁵ Ver: Valentín LETELIER, *Teoría de la enseñanza universitaria*, p. 114.

peciales para obreros, conferencias públicas, exposiciones fotográficas y pictóricas, funciones de cine educativo, etc.

e) *Finalidad de cooperación internacional*

Desde hace ya muchos años el mundo es uno en varias dimensiones y, desde luego, en la intelectual. La vida intelectual se ha hecho supranacional por una exigencia intrínseca y la ciencia se hace en colaboración por un imperativo ineludible.

Todo ello exige una expresión adecuada, cuyo órgano normal deben ser las universidades.

La universidad debe ser en la hora actual el mejor vehículo de acercamiento entre los pueblos; la institución que haga realidad el diálogo culto internacional. Y ella debe cumplir esta elevada finalidad, fomentando el intercambio de profesores y alumnos, de material bibliográfico, de experiencias y de colaboraciones individuales.

Los motivos que impulsan a las universidades a internacionalizar sus fines pueden resumirse en los siguientes:

1. La internacionalidad del espíritu y el sentimiento universal de la cultura.

El mundo espiritual es uno sólo, no conoce fronteras, razas, ni credos. El deseo de superación intelectual es innato al hombre civilizado. La elite intelectual forma una sola colectividad internacional.

2. Por la interdependencia del desarrollo de las ciencias y artes.

La obra científica y artística del hombre tiene una continuidad ininterrumpida desde las primeras manifestaciones de la civilización. En determinadas épocas pueden variar los ciclos de auge a depresión, pero su desenvolvimiento es interdependiente tanto en el tiempo cuanto en el espacio.

3. Por el movimiento internacional constante de los elementos constitutivos de la universidad.

4. Por los mecanismos internacionales de nuestra época.

La creación de organizaciones superestatales, como las Naciones Unidas, la Unesco, la Organización de Estados Americanos, la Organización Mundial de la Salud y otras, que llevan involucradas en sus finalidades la cooperación internacional en el orden cultural y educativo, con el propósito de crear las condiciones de estabilidad y bienestar necesarios para las relaciones pacíficas y amistosas entre las naciones³⁶.

Esta finalidad internacional de la universidad debe realizarse abarcando todo el ámbito mundial, pero es particularmente interesante la cooperación interuniversitaria de los países vecinos o miembros de un mismo continente, dada la proximidad de sus realidades nacionales.

En este sentido, debemos decir que las universidades latinoamericanas realizan en este instante vigorosos esfuerzos para conseguirla. Desgraciadamente,

³⁶ Jorge BANDE. *Las Asociaciones Internacionales de Universidades y el Mundo Universitario*. En B.E.S.U., pp. 228-229.

el progreso es lento, debido a las particulares condiciones políticas y económicas de los países de esta parte del mundo. Nuestras relaciones interuniversitarias se desarrollan sólo ocasionalmente en los congresos y en el limitado intercambio de profesores y alumnos, y hay que destacar que "las vinculaciones de simple tipo burocrático no son, sin duda, las que, en verdad, han de acercarnos; es preciso darle al formalismo de lo oficial el calor humano de lo familiar, de lo íntimo, de lo que es comunión diaria de vida y para ello hemos de acercarnos cada vez más en el espacio y en el tiempo"³⁷.

BIBLIOGRAFIA

- BANDE, JORGE. "Las Asociaciones Internacionales de Universidades y el Mundo Universitario". En: *Breves Ensayos sobre Universidades*. pp. 223-233.
- BASCUÑAN VALDES, ANIBAL. *Pedagogía Jurídica*. Ed. Jurídica de Chile, 1954.
- CASTIELLO Y FERNANDEZ DEL VALLE, JAIME. *La Universidad*. Ed. Proa, México, 1933.
- CURTIUS, ERNST. "Crisis en la Universidad". En *Crisis Universitaria*, pp. 7-29.
- GÓMEZ MILLAS, JUAN. "A los alumnos". *Discurso de inauguración del año universitario 1956*. Zig-Zag, 1956.
- HAMUY, EDUARDO. *Tres Ensayos Americanos*. Memoria de Prueba para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile. Guardia e Hijos, impresores, Santiago, 1947.
- LIPSCHUTZ, ALEJANDRO. *La función de la Universidad*. Ed. Nascimento, Santiago, 1955.
- LIPSCHUTZ, ALEJANDRO. *Ciencia y Universidad*. Ed. Nascimento, Santiago, 1939.
- LAIN ENTRALGO, PEDRO. *La Universidad, el Intelectual*, Europa. Ed. Cultura Hispánica, Madrid, 1950.
- LETELIER, VALENTIN. "Teoría de la Enseñanza Universitaria". *Anales de la Universidad de Chile*. N° 105, 1957 (volumen editado en su homenaje).
- MARIAS, JULIAN. *La Universidad, Realidad Problemática*. Ed. Cruz del Sur, Santiago, 1953.
- MOLINA, ENRIQUE. *Peregrinaje de un universitario*. Ed. Nascimento, Santiago, 1941.
- MORALES MIRANDA, EDUARDO. *La nueva Universidad Austral de Chile*. Discurso pronunciado en el Salón de Honor de la Universidad de Chile. Imprenta Editorial del Pacífico S.A., Santiago, 1957.
- NEWMAN, CARDENAL. *Naturaleza y fin de la enseñanza universitaria*. Ediciones y Publicaciones Españolas, Madrid, 1946.
- ORTEGA Y GASSET, JOSE. *El Libro de las Misiones*. Espasa-Calpe, Argentina S.A. Colección Austral N° 101, 1950.
- PIO XII, S.S. *Alocución a los universitarios* (20 de abril de 1941).
- REGULES, DARDO. *Idealidades universitarias*. Talleres Gráficos Ciudadela, Montevideo, 1924.
- REY PASTOR, JULIO. "El problema universitario argentino". En *Crisis Universitaria*, pp. 83-103.
- SANCHEZ, LUIS ALBERTO. *La Universidad Latinoamericana*. Ed. Universitaria, Guatemala, 1949.
- SCHELER, MAX. *El Saber y la Cultura*. Ediciones Cultura, Santiago, 1939.
- THAYER, WILLIAM. *Orientación Profesional y Vocación Jurídica*. Memoria de Prueba para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Talleres Gráficos "El Chileno", Santiago, 1944.

³⁷ Antonio RUIZ URBINA. *Relaciones Interuniversitarias Latinoamericanas*. Anales de la Universidad de Chile, N°s. 97-98. 1955. p. 26.